



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

**Programación didáctica de  
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL  
PROCESO PRODUCTIVO  
(Cód.: 1708)**

1º GDGA

Curso 2025/26

Luz Juana Martínez Medina



## 1.- NORMATIVA

### Estatual:

- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación profesional.
- Ley de Formación Profesional, 3/2022 de 31 de marzo
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea en su modificación de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los ciclos formativos de formación profesional básica dentro del sistema educativo como medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Modificación consolidada, que entró en vigor el 19 de enero de 2021 la modificación del texto efectuada por la LOMLOE, que es aplicable a desde el curso 2021/2022. Dedica el capítulo II del Título V a la autonomía de los centros. Se recoge que los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión. Esta autonomía se plasma en la elaboración, aprobación y ejecución de un proyecto educativo, un proyecto de gestión y unas normas de organización y funcionamiento.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- RD 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- ✓ Real Decreto 1126/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ✓ Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional



### **Autonómica:**

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo.
- ORDEN de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa (Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso en la Comunidad Autónoma de Andalucía)
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **2.- CONTEXTO.**

#### **2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

#### **2.2. ENLACES PROPIOS IES UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA**

- Pág. Web: [www.universidadlaboralde malaga.es](http://www.universidadlaboralde malaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

#### **2.3. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE INGLÉS**



Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

#### 2.4. PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE DESARROLLA

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria	ALDEA		Área Gómez Soubrier



General	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela “Espacio de Paz”		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

## 2.5. SERVICIOS OFERTADOS POR EL CENTRO

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego



## 2.6. CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS

- 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
- 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
- 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
- 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
- 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
- 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

## 2.7. UBICACIÓN DEL CENTRO

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

## 2.8. DEPENDENCIAS

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas). En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento. En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero. En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

## 2.9. ALGO DE HISTORIA

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como

Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, como la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.



En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM). En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica. En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

## 2.10. OFERTA EDUCATIVA. ENSEÑANZAS Y GRUPOS

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

### Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

### Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos · 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos · 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

### Aula Específica

- 1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.



- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

#### Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos · 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos · 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

#### Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

#### Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos · 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

#### 2.11. PROFESORADO Y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 21

#### 2.12. EL DEPARTAMENTO

El departamento cuenta con la siguiente **oferta educativa**:

- ✓ Ciclo de Grado Medio: Diurno, un grupo de 1º y un grupo de 2º.
- ✓ Ciclo de Grado Superior: Diurno, un grupo de 1º y un grupo de 2º

El departamento lo componen 6 **profesores**, repartidos en 4 PES y 2 PT. Las **aulas** específicas del departamento se encuentran en el pabellón denominado “FP” siendo aulas informatizadas y con



proyector o pizarras digitales. Por necesidad, en algunas materias, se emplean aulas generales del centro.

La distribución de los módulos entre los profesores es la siguiente:

NOMBRE	MÓDULO	NIVEL	HORAS
- Campos García, Mª del Mar.	0655 Gestión logística y comercial 0651 Comunicación y atención al cliente	2AF 1AF	4 4
- Cobos Aranda, José Andrés.	0652 Gestión de RRHH 0657 Proyecto Intermodular 0438 Op. Administrativas de compraventa 0441. Técnica contable 0654. Contabilidad y Fiscalidad	2AF 2AF 1GA 1GA 2AF	3 2 3 3 4
- Mohamed Salah, Ahmed	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo 1AF 0653 Gestión financiera 0650. Proceso integral actividad comercial. 0043. Tratamiento de la documentación contable	1AF 2AF 2AF 2GA	1 5 5 5
- Rudilla Martín, Víctor Manuel.	0647 Gestión de la documentación jurídica 0438 Op. Aux. Gestión de tesorería Optativa GM Optativa GS	1AF 2GA 2GA 2AF	3 6 3 3
- Manrique Domingo María del Carmen.	0649 Ofimática y procesos de la información. 0440 Tratamiento informático de la información 0442. Operaciones administrativas de RRHH	1AF 1GA 2GA	4 6 5
- Martínez Medina Luz Juana.	0656. Simulación empresarial 0439 Empresa y Administración 1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo 1GA	2AF 1GA 1GA	4 3 1



	0446. Empresa en el aula 0657 Proyecto Intermodular GM		2GA 2GA	4 2
--	---	--	------------	--------

Los módulos 0437 Comunicación Empresarial y atención al cliente y 0648 RRHH y responsabilidad social corporativa se ceden al departamento de Economía.

## 2.13. EL GRUPO CLASE

El alumnado que accede a los ciclos no sólo procede del entorno de la zona, al contrario, un gran porcentaje proviene de otras zona de la ciudad e incluso de otras localidades por la facilidad comunicativa que tiene el centro con respecto a los pueblos del entorno y por la existencia de plazas de residencia en la misma ubicación del centro educativo.

El grupo clase está compuesto por 29 alumnos de los cuales sólo 19 están matriculados en este módulo, 6 chicas y 13 chicos, de edades comprendidas entre los 22 y los 16 años.

En este grupo hay alumnado que presenta NEAE (discapacidad auditiva, dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, trastornos neuromusculares, enfermedades raras y crónicas, lesiones de origen cerebral, TEL mixto...). No obstante y con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en la educación se han especificado acciones que favorezcan la evolución de los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, como así indica la legislación, manteniendo en el horizonte los objetivo marcados adaptando la metodología, los recursos y materiales y adecuando las actividades de evaluación para poder adaptarnos a sus necesidades.

## 3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos del módulo deberán estar en concordancia con los objetivos del ciclo al que pertenece, de la propia Formación Profesional (que se expresan en la LOE, modificado por LOMCE a través de su artículo 40) y de la educación en general (recogidos en el artículo 2 de la LOE, modificado por LOMCE)

1. Realizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
2. Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
3. Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones.
4. Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en el tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
5. Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
6. Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
7. Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
8. Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
9. Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y



financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.

10. Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.
11. Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funciones del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa de los recursos humanos.
12. Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se deben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.
13. Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y empleando, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa.
14. Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.
15. Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada caso y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario.
16. Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.
17. Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.
18. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
19. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
20. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
22. Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo

#### **4.- COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO**

El módulo tiene como finalidad dotar al alumnado de los conocimientos y competencias necesarios para comprender los retos de sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza) en los procesos productivos, y para aplicar criterios de economía verde, circularidad, eficiencia de recursos y reducción de impactos, adaptados al sector productivo del ciclo

## **RA1. Desarrollo sostenible y aspectos ASG**

Este resultado de aprendizaje se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos, incluidos en diferentes unidades.

### **OBJETIVOS**

---

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.



- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.
- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio.

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas.

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.
- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Analizar el valor de la formación profesional como elemento de cambio en los sectores productivos.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.
- Examinar normativas específicas para cada sector.

## RA2. Retos ambientales y sociales y su impacto

Este resultado de aprendizaje se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos, incluidos en diferentes unidades.

### **OBJETIVOS**

---

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro.

- Identificar los principales problemas ambientales y sociales a los que nos enfrentamos.
- Valorar la importancia del cambio climático en los procesos ambientales y sociales.



- Caracterizar la biocapacidad planetaria y las huellas ecológicas como principales herramientas para medir el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Exponer el rol de la biodiversidad en los ecosistemas terrestres y en la sociedad.
- Analizar el carácter transversal de la desigualdad en la emergencia social.

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.

- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.
- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio.

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas.

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.
- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Analizar el valor de la formación profesional como elemento de cambio en los sectores productivos.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.
- Examinar normativas específicas para cada sector.

## RA3. Los ODS: aplicación, riesgos y oportunidades

Este resultado de aprendizaje se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos, incluidos en diferentes unidades.



## OBJETIVOS

---

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro.

- Identificar los principales problemas ambientales y sociales a los que nos enfrentamos.
- Valorar la importancia del cambio climático en los procesos ambientales y sociales.
- Caracterizar la biocapacidad planetaria y las huellas ecológicas como principales herramientas para medir el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Exponer el rol de la biodiversidad en los ecosistemas terrestres y en la sociedad.
- Analizar el carácter transversal de la desigualdad en la emergencia social.

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.

- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.
- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio.

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas.

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.
- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.

## RA4. Los principios de la economía circular

Este resultado de aprendizaje se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos,



incluidos en diferentes unidades.

## OBJETIVOS

---

Unidad 4. De la economía lineal a la circular.

- Comprender la economía lineal.
- Analizar los beneficios de la economía circular.
- Evaluar el ciclo de vida de un producto como camino para la transformación económica.
- Aplicar el ecodiseño en las empresas.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas.

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.
- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Analizar el valor de la formación profesional como elemento de cambio en los sectores productivos.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.
- Examinar normativas específicas para cada sector.

## RA5. Prácticas sostenibles

Este resultado de aprendizaje se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos, incluidos en diferentes unidades.

## OBJETIVOS

---

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro.

- Identificar los principales problemas ambientales y sociales a los que nos enfrentamos.
- Valorar la importancia del cambio climático en los procesos ambientales y sociales.
- Caracterizar la biocapacidad planetaria y las huellas ecológicas como principales herramientas para medir el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Exponer el rol de la biodiversidad en los ecosistemas terrestres y en la sociedad.
- Analizar el carácter transversal de la desigualdad en la emergencia social.

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.



- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.
- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio.

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

Unidad 4. De la economía lineal a la circular.

- Comprender la economía lineal.
- Analizar los beneficios de la economía circular.
- Evaluar el ciclo de vida de un producto como camino para la transformación económica.
- Aplicar el ecodiseño en las empresas.

## RA6. Análisis de la sostenibilidad en los sectores productivos

Este resultado de aprendizaje se alcanzará a través de la consecución de los siguientes objetivos, incluidos en diferentes unidades.

### **OBJETIVOS**

---

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.

- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.
- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio.



- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

Unidad 4. De la economía lineal a la circular.

- Comprender la economía lineal.
- Analizar los beneficios de la economía circular.
- Evaluar el ciclo de vida de un producto como camino para la transformación económica.
- Aplicar el ecodiseño en las empresas.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas.

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.
- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Analizar el valor de la formación profesional como elemento de cambio en los sectores productivos.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.
- Examinar normativas específicas para cada sector.

## 5.- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Competencias profesionales, personales y sociales, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, procedimientos y técnicas de evaluación, Instrumentos de evaluación.

# Unidad 1. Nuestro futuro en peligro

## OBJETIVOS

---

- Identificar los principales problemas ambientales y sociales a los que nos enfrentamos.
- Valorar la importancia del cambio climático en los procesos ambientales y sociales.



- Caracterizar la biocapacidad planetaria y las huellas ecológicas como principales herramientas para medir el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Exponer el rol de la biodiversidad en los ecosistemas terrestres y en la sociedad.
- Analizar el carácter transversal de la desigualdad en la emergencia social.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.**

**Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

**RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**

**Criterios de evaluación**

- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

**RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.**

**Criterios de evaluación**

- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

## **CONTENIDOS**

---

1. La emergencia ambiental.
2. La naturaleza agotada.
3. Dejando huellas.
4. La emergencia social.
5. La desigualdad social: una villana implacable.

## **Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global**

### **OBJETIVOS**

---

- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.



- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. Criterios de evaluación:**

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

**RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.**

### **Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

**RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**

### **Criterios de evaluación**

- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

**RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.**



#### Criterios de evaluación

- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

**RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.**

#### Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

### CONTENIDOS

---

1. La sostenibilidad y el desarrollo.
2. A por un mundo más sostenible.
3. La producción y el desarrollo sostenible.
4. El compromiso empresarial.

## Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio

### OBJETIVOS

---

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

**RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. Criterios de evaluación:**

- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

**RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo**



**los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.**

**Criterios de evaluación**

- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

**RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**

**Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

**RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.**

**Criterios de evaluación**

- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

**RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.**

**Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

---

## **CONTENIDOS**

1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores.
3. Los agentes implicados en la Agenda 2030.
4. La contribución de las empresas al logro de los ODS.
5. El avance en la consecución de los ODS.



## Unidad 4. De la economía lineal a la circular

### OBJETIVOS

---

- Comprender la economía lineal.
- Analizar los beneficios de la economía circular.
- Evaluar el ciclo de vida de un producto como camino para la transformación económica.
- Aplicar el ecodiseño en las empresas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

#### RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

##### Criterios de evaluación

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

#### RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

##### Criterios de evaluación

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

#### RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

##### Criterios de evaluación

- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.



d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

## CONTENIDOS

---

1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro.
2. La revolución de la economía circular.
3. Los actores de la economía circular.
4. La transición empresarial hacia la economía circular.
5. El ecodiseño.

## Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas

### OBJETIVOS

---

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.
- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Analizar el valor de la formación profesional como elemento de cambio en los sectores productivos.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.
- Examinar normativas específicas para cada sector.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

---

**RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.**

#### Criterios de evaluación

- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.



f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

**RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.**

**Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

**RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**

**Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

**RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.**

**Criterios de evaluación**

- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

**RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.**

**Criterios de evaluación**

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.



e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

## CONTENIDOS

---

1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.
2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo:
  - Sector de comercio y distribución.
  - Sector de construcción e ingeniería civil.
  - Sector agroalimentario.
  - Sector de turismo.
  - Sector industrial.
  - Sector de servicios financieros de banca y seguros.
  - Sector de utilidades y energía.
  - Sector de servicios profesionales.
  - Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías.
  - Sector farmacéutico y sanitario.

## 6.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

### Competencias profesionales

1. Aplicar los principios del desarrollo sostenible al entorno productivo, integrando los aspectos ambientales, sociales y económicos en la planificación y gestión de procesos.
2. Analizar el impacto ambiental de las actividades empresariales y productivas, identificando oportunidades de mejora, reducción de residuos, eficiencia energética y economía circular.
3. Proponer medidas sostenibles adaptadas al sector profesional, orientadas a optimizar recursos y minimizar los efectos negativos sobre el entorno.
4. Colaborar en la implantación de sistemas de gestión ambiental y de sostenibilidad, interpretando normativas, indicadores y certificaciones aplicables (ISO 14001, EMAS, ODS, Agenda 2030).
5. Aplicar estrategias de innovación verde y digitalización sostenible, fomentando la competitividad y responsabilidad social de la empresa.

### Competencias personales

1. Actuar con responsabilidad y ética profesional, valorando las consecuencias medioambientales y sociales de las decisiones productivas.
2. Desarrollar una actitud proactiva y crítica ante los retos de sostenibilidad y transición ecológica.
3. Trabajar de forma colaborativa, participando en proyectos o iniciativas de mejora ambiental dentro del entorno laboral.
4. Mostrar compromiso con la mejora continua y la actualización permanente de conocimientos en sostenibilidad, innovación y normativa.



## Competencias sociales

1. Promover la cultura de la sostenibilidad dentro y fuera del entorno laboral, participando en acciones de sensibilización y comunicación responsable.
2. Comprender el papel del profesional como agente de cambio social y ambiental, impulsando prácticas sostenibles en la comunidad y la empresa.
3. Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la toma de decisiones, especialmente en los relacionados con la producción, energía, igualdad y consumo responsable.

## Síntesis

En conjunto, este módulo desarrolla la capacidad del alumnado para **comprender, evaluar y transformar los procesos productivos** desde la óptica de la sostenibilidad.

Contribuye al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y a la **transición hacia modelos empresariales más verdes, eficientes y socialmente responsables**, alineados con las estrategias europeas y autonómicas de transición ecológica y digital.

### 7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Trimestre	Fechas	Temas / Bloques	Horas	% módulo	RA principales
1.º	15/09 – 9/12	1. Nuestro futuro en peligro	3	9 %	RA2, RA3, RA5
		2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global	5	16 %	RA1, RA2, RA5, RA6
		3. Agenda 2030: guía para el cambio	5	16 %	RA1, RA2, RA5, RA6
			<b>13</b>	<b>41 %</b>	
2.º	08/01 – 7/03	4. De la economía lineal a la circular	9	28 %	RA4, RA5, RA6
		5. Sostenibilidad en las empresas (DUAL)	2	6 %	RA3
			<b>11</b>	<b>34 %</b>	
3.º	07/04 – 29/05	5. Sostenibilidad en las empresas (DUAL)	8	25 %	RA3
			<b>8</b>	<b>25 %</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>32</b>	<b>100 %</b>	

### 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOSCONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO).

- Educación moral y cívica: respeto por los derechos de los demás, fomento de las relaciones de comunicación y diálogo, etc.
- Educación para la paz: valores relacionados con la educación moral y cívica, como solidaridad, capacidad de diálogo, cooperación, compromiso social, etc.
- Educación para la igualdad entre sexos (coeducación): discriminación social, análisis de los roles



masculino y femenino, organización del trabajo, etc.

- Educación ambiental: respeto del medio ambiente, los espacios y los materiales, reciclado y uso responsable de los recursos naturales.
- Educación del consumidor: consumo responsable de los servicios financieros de las entidades financieras, ya se forme parte del departamento de administración de cualquier empresa, ya sea simplemente formando parte de una unidad familiar. Así como la ética de los negocios

## 9. METODOLOGÍA

Utilizaremos, dentro de las posibilidades del alumnado, una **metodología activa, participativa, creativa, investigadora, consultiva y potenciadora de las iniciativas del alumno**, sobretodo en la búsqueda de la información necesaria, evitándose, en lo posible, extenderse demasiado en las explicaciones que fomenten en el alumno la pasividad. De esta forma se motivará el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

Se pretenderá, al inicio de las unidades didácticas, llevar a cabo **actividades de presentación- motivación** con el alumnado, para así introducir al mismo en el tema que se va a abordar. Esta misma actividad puede llevarnos a conocer los **conocimientos previos** y su posible evaluación.

Basándonos en el libro como eje principal se llevarán a cabo las **actividades de desarrollo de contenidos** que permiten al alumno/a la adquisición de nuevos contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Estas actividades serán los ejercicios prácticos de Classroom y las explicaciones de clase.

Al finalizar la unidad didáctica se llevarán a cabo **actividades de síntesis-resumen** que permiten a los alumnos establecer relación entre los distintos contenidos aprendidos, así como contrastar con los que ya tenían.

Para el alumnado que no supere la materia de este módulo profesional se llevarán a cabo **actividades de recuperación o de refuerzo**; esto será durante el tercer trimestre lectivo y consistirán en una selección de aquellas actividades “clave” para adquirir los objetivos básicos. Para el alumnado más avanzado se tendrán en cuenta **actividades de ampliación**, que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.

Actividades de evaluación: Se realizarán pruebas escritas de contenido teórico-práctico para cada Resultado de aprendizaje

## 10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN) (OPCIONAL)

### 10.1. Actividades de fomento de la lectura

#### 1. Lectura funcional de documentos ambientales:

El alumnado analiza textos reales como informes de sostenibilidad, fichas técnicas de productos o planes medioambientales. Identifica los objetivos, indicadores y terminología específica relacionada con la sostenibilidad y la eficiencia energética.

#### 2. Lectura crítica de artículos sobre sostenibilidad empresarial:

Se seleccionan artículos o noticias actuales sobre transición ecológica, economía circular o responsabilidad social corporativa. Tras la lectura, se realiza un debate sobre las implicaciones éticas, económicas y sociales.

#### 3. Dossier lector sostenible:

Cada alumno elige un texto (noticia, artículo científico o documento institucional, como la



Agenda 2030) y elabora una ficha con resumen, conceptos clave, ODS implicados y propuestas de mejora ambiental.

**4. Club de lectura verde:**

En grupos, los estudiantes leen fragmentos de obras o casos prácticos sobre sostenibilidad, innovación o cambio climático (por ejemplo, *Empresas que cambian el mundo* o *Los límites del crecimiento*). Posteriormente, exponen las enseñanzas aplicables al sector productivo.

**5. Lectura y simulación profesional:**

A partir de la lectura de un informe ambiental o una queja ciudadana sobre impacto ambiental, los alumnos elaboran una respuesta profesional o proponen una mejora sostenible simulando el rol de técnicos en la empresa.

## 10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios departamentos didácticos)

**Departamento:** Sostenibilidad y Formación Profesional Común

**Módulos implicados:**

- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- Itinerario Personal
- Digitalización aplicada al sistema productivo
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Procesos específicos del ciclo correspondiente

**Objetivo general:**

Fomentar el trabajo interdisciplinar aplicando los conocimientos de distintos módulos en **proyectos prácticos orientados a la sostenibilidad, la economía circular y la innovación verde**.

### 1. Proyecto “Empresa sostenible 2030”

**Descripción:**

En grupos, el alumnado diseña una microempresa simulada que integra medidas de sostenibilidad ambiental, social y económica.

**Tareas:**

- *Sostenibilidad aplicada:* Definir el impacto ambiental y proponer medidas de reducción de residuos, consumo y emisiones.
- *Digitalización:* Crear una página o presentación que muestre los indicadores de sostenibilidad.
- *Empresa e iniciativa emprendedora:* Establecer el plan de negocio y la estrategia de responsabilidad social.
- *IP:* Analizar condiciones laborales sostenibles y medidas de prevención de riesgos.

### 2. Estudio monográfico de una empresa real sostenible

**Descripción:**

Investigación sobre una empresa local o nacional reconocida por sus prácticas sostenibles.



**Tareas:**

- *Sostenibilidad aplicada:* Identificar políticas ambientales y acciones de eficiencia energética.
- *FOL:* Revisar el impacto social y la igualdad en el entorno laboral.
- *Digitalización:* Presentar el informe mediante una infografía o vídeo divulgativo.
- *Empresa e iniciativa emprendedora:* Evaluar la rentabilidad y reputación derivadas de la sostenibilidad.

**3. Proyecto “Centro educativo sostenible”**

**Descripción:**

El alumnado propone medidas reales para mejorar la sostenibilidad ambiental del propio centro (reducción de residuos, eficiencia energética, movilidad sostenible).

**Tareas:**

- *Sostenibilidad aplicada:* Auditoría ambiental del centro (energía, residuos, agua).
- *Digitalización:* Registro de datos en hojas de cálculo y gráficos comparativos.
- *FOL:* Evaluación de riesgos laborales y bienestar del personal.
- *Tutoría y convivencia:* Propuesta de campañas de sensibilización y difusión.

**4. Proyecto “Industria verde 4.0”**

**Descripción:**

Creación de un plan de mejora sostenible mediante la aplicación de tecnologías digitales (IoT, Big Data, sensores, control energético).

**Tareas:**

- *Sostenibilidad aplicada:* Identificación de procesos optimizables desde la perspectiva ecológica.
- *Digitalización aplicada:* Diseño de un modelo de monitorización de consumos.
- *Empresa e iniciativa emprendedora:* Análisis del coste-beneficio y comunicación del impacto positivo.

**Evidencias de aprendizaje**

- Dossiers de lectura, fichas y resúmenes de textos.
- Informes o proyectos elaborados en grupo.
- Presentaciones digitales o vídeos explicativos.
- Participación en debates y exposiciones orales.
- Rúbricas de evaluación de trabajo colaborativo y actitud ambiental.

10.3. Actividades extraescolares: De participación directa del alumno con la realidad que el alumno debe interpretar.



PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2025/2026			
VISITA	Descripción	Grupos	Fecha
ARCHIVO HISTÓRICO DE GRANADA Y PARQUE DE LAS CIENCIAS Y/O ALHAMBRA	Conocer más de cerca la organización de un archivo, medidas de conservación, seguridad, restauración...  Importancia del archivo y su organización. Acercarnos a la ciencia de una manera lúdica y cercana	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
SOFTWARE DEL SOL (Mengíbar) Y JAÉN, CASTILLO, BAÑOS ÁRABES, PLAZA DEL LAGARTO, CATEDRAL Y CENTRO HISTÓRICO	Conocer tanto el funcionamiento interno de una empresa joven e innovadora como la diversificación del riesgo empresarial. Conocer un software gratuito de cara al mundo laboral. Importancia del trabajo en grupo. Finalizando con una visita cultural de Jaén capital	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
BANCO DE ESPAÑA Y/O FNMTEN MADRID, A SER POSIBLE, TAMBIÉN CONGRESO/SENADE Y/O TOLEDO	Conocer los principales órganos del Sistema Financiero Español y su funcionamiento, los principales órganos de gobierno central y finalizar con visita cultural	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
CIUDAD EUROPEA	Conocer el sistema de administración de un país europeo con visita a algún órgano de gobierno u organismo público y/o empresa. En este tipo de visitas se fomenta entre el alumnado las relaciones con los compañeros, actividades grupales, toma de decisiones..., aspectos básicos para su futuro laboral, además de la práctica del inglés.	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
PUERTO DE ALGECIRAS	Conocer una plataforma logística importante en Andalucía y su funcionamiento, aprovechando su relativa cercanía y la repercusión de este tipo de actividad para la laboradministrativa	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
ORGANISMOS PÚBLICOS DE MÁLAGA	Hacienda, Seguridad Social, Ayuntamiento, Cámara de Comercio..., con el fin de conocer el funcionamiento de este tipo de organismos y su implicación en nuestro ciclo formativo	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
CHARLA SOBRE BOLSA	Asistencia en Málaga a un curso sobre bolsa que suele convocar una empresa privada	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
EMPRESAS DE MÁLAGA (cualquier sector) PARQUE TECNOLÓGICO	Conocer el funcionamiento de la empresa privada, a ser posible empresas grandes e importantes de Málaga	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO



VISITA A ROCÓDROMO EN P.I.SANTA BARBARA, MÁLAGA	Fomentar la actividad física y deportiva del alumnado y hacerlo partícipe de los programas del centro relacionados con los hábitos de vida saludable	A determinar por el departamento	A LO LARGO DEL CURSO
---	--	----------------------------------	----------------------

## 11 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plataforma Classroom
- Medios audiovisuales: ordenadores individuales (uno por alumno), ordenador del profesor, proyector, altavoces, impresora...
- Acceso a Internet.
- Programas informáticos.
- Aplicaciones: Kahoot!, Genially, Plickers, Educaplay...
- Materiales de elaboración propia.
- Materiales didácticos.
- Materiales curriculares (legislación, proyectos...)
- Prensa digital y revistas educativas digitales.
- Bibliografía del aula (Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. Editorial MacMillan )

## 12 EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

### ¿Cuándo se evalúa?

- 1) Al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación inicial) de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.
- 2) Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación parcial)
- 3) Al final del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación final o sumativa): Es la culminación del proceso de evaluación continua. Se recoge en ella toda la información que se ha producido durante todo el proceso a través de los distintos instrumentos y así estimar las capacidades desarrolladas por cada uno de los alumnos. A través de este nivel, evaluaremos los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos y las competencias adquiridas concretándose mediante los instrumentos de evaluación en:
  - Pruebas escritas: supondrán aproximadamente un 80% de la nota. Se realizarán 2 o más pruebas objetivas en cada evaluación.
  - Resto instrumentos: 20%

En el caso de la Formación Profesional, ha de tenerse muy en cuenta que la calificación positiva supone que el alumno ha adquirido de una serie de competencias profesionales que habilitan el desempeño de un puesto de trabajo, en función de unos determinados certificados de profesionalidad establecidos por la administración.

### 12.1 Procedimientos e Instrumentos de evaluación

- a. **Pruebas individuales:** Las pruebas se llevarán a cabo al finalizar cada grupo de unidades didácticas que doten de sentido la evaluación del R.A. al que van asociadas dicha unidad/es. En general, las pruebas serán **escritas**, objetivas y versarán sobre los contenidos propios de la materia impartida asociados a los criterios de evaluación descritos para cada RA. Será necesario al menos una prueba individual por cada trimestre.
- b. **Actividades evaluables:** resolución de ejercicios, problemas y supuestos a ejecutar en clase y/o en casa.



- c. **Trabajos individuales o en grupo** que puedan proponerse sobre aspectos concretos relativos a los contenidos estudiados o sobre temas de actualidad relacionados con estos. La presentación y exposición de un trabajo puede sustituir la realización de pruebas individuales para evaluar aquellos C.E. en los que la prueba individual no resulte idónea para mostrar evidencias.
- d. **La observación:** Empleada en todo momento, evaluando con ello principalmente los procedimientos y las actitudes, a través de un registro y lista de control.
- e. **Participación activa**

En la medida de lo posible se pretenderá que existan pruebas individuales escritas para calificar las unidades didácticas, siempre y cuando la elección de dicho instrumento de evaluación sea apropiado para evidenciar los C.E. asociados a un determinado R.A. Existen determinados C.E. cuya calificación resulta difícil mediante la realización de una prueba escrita individual. Sólo para esos casos, se planteará como alternativa la elección del resto de instrumentos de evaluación en aras de obtener las evidencias necesarias para esa calificación criterial.

Tal como se recoge en la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre la evaluación de los ciclos formativos en su artículo 2 se establece que la evaluación continua en la modalidad presencial requiere la **asistencia regular a clase** y la participación en las actividades programadas. La asistencia del alumnado será controlada diariamente por el profesorado objeto de llevar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Si el alumno falta a clase el día en el que se ha realizado alguna actividad evaluable, su calificación en dicha actividad será de cero. Para poder realizar la actividad u otra alternativa asociada a los C.E y

R.A. que no ha podido asistir será necesario que justifique su ausencia. Los motivos por los que las ausencias quedan justificadas son tres:

- Asistencia a médico/consulta, se accredita con un documento firmado por el facultativo con número de colegiado donde figure la hora de la consulta.
- Asistencia a juicio o deber inexcusable, acreditado con un justificante expedido por el secretario judicial o funcionario destinado a tal fin.
- Asistencia a funeral de familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, acreditado con certificado expedido por el parque cementerio.

Fuera de estas tres causas claras y determinantes, al alumno/a no le será justificada su ausencia salvo fuerza mayor que le impida asistir ese día a clase y siempre y cuando quede constancia fehaciente de los hechos acaecidos.

## 12.2 Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”

La Orden 18 septiembre de 2025 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado establece la evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.

La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.

La superación de cualquier oferta formativa de grado D o E, según determina el artículo 27.7 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, requerirá la evaluación positiva de todos los módulos, o en su caso, ámbitos así como del proyecto que la componga. Cada módulo o proyecto requerirá la superación de todos o aquellos



resultados de aprendizaje que así se determinen en la correspondiente programación didáctica.

En virtud del citado artículo, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos, se requerirá, en todo caso, la superación de todos los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias que en ellos se incluyen.

La Orden de 18 de septiembre de 2025 establece en el artículo 2, apartado 4, que en los ciclos formativos de los grados D y E de Formación Profesional en Andalucía, la asistencia regular y obligatoria en modalidad presencial debe ser de al menos el 80% de la duración total del módulo, ámbito o proyecto. Es decir, no puede haber más de un 20% de faltas de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continua y poder superar el ciclo según el procedimiento regular. Si se supera ese 20% de faltas, se pierde el derecho a la evaluación continua y se debe recurrir a pruebas objetivas específicas establecidas por el profesorado

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- En el periodo de recuperación/mejora entre la 3<sup>a</sup> evaluación parcial y la 1<sup>a</sup> final.
- En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Como se ha mencionado anteriormente, la evaluación va a ser variada, y para ello se emplearán los siguientes Instrumentos de evaluación:

- La observación: Empleada en todo momento, evaluando con ello principalmente los procedimientos y las actitudes, a través de un registro y lista de control.
- Revisión de tareas: Control de las actividades, casos y trabajos que se han previsto anteriormente. Se hará, por tanto, puntualmente, a través del registro anteriormente mencionado.
- Cuestionarios: Imprescindible al inicio del curso y de cada unidad para comprobar el nivel de partida del alumnado. También es conveniente como actividad de refuerzo y autoevaluación.
- Pruebas escritas: Pueden consistir también en preguntas en clase o ejercicios propuestos durante la sesión. Mide sobremodo los conceptos y procedimientos asimilados durante el proceso.

Con todo ello se pretende desarrollar un amplio abanico de instrumentos de evaluación que facilite la información precisa y necesaria para cada momento para realizar así juicios de valor acertados sobre el aprendizaje realizado por los alumnos y sobre el proceso de enseñanza que se les proporciona. Además, esta variedad de instrumentos de evaluación quiere dar respuesta a la variedad de contenidos que el aprendizaje implica.

## 12.3 Procedimientos e instrumentos de la dimensión “pruebas programadas”

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Escritos y orales</li><li>▪ Cuestionarios</li></ul>
Pruebas prácticas y observación	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La puntualidad.</li><li>▪ Cuidado de las instalaciones</li><li>▪ Las actividades que se realicen en el aula.</li><li>▪ Secuenciación de los procesos.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actitud en el aula.</li><li>▪ Iniciativa en la toma de decisiones.</li></ul>
Presentación de trabajos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trabajos monográficos de investigación</li><li>▪ Trabajos de carácter interdisciplinar</li><li>▪ Lectura de libros</li><li>▪ Visionado de programas televisivos</li></ul>
Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Recursos empleados</li><li>▪ Rapidez de reacción</li><li>▪ Trabajo en equipo</li></ul>

#### **12.4 Criterios de calificación.**

La calificación se efectuará con arreglo a la ponderación establecida en los C.E. y los R.A., para cada una de las actividades evaluables que se plantean a lo largo de las unidades didácticas, que en su mayoría serán pruebas escritas objetivas salvo en aquellos casos en los que las evidencias obtenidas para calificar los C.E. no resulten idóneas haciendo uso de este instrumento de evaluación.

En la primera evaluación, **la calificación obtenida por el alumno será el resultado de la media aritmética ponderada de los criterios de evaluación** que se hayan impartido hasta el momento. Al alumno se le informará también del nivel alcanzado en cuanto a R.A. Para la segunda evaluación, nuevamente, la calificación será la media aritmética de los C.E. que se llevan impartidos hasta la fecha, igual para la tercera evaluación y cuando se haya completado la programación didáctica, será también la misma calificación que obtendría el alumno/a por R.A. siguiendo una evaluación criterial como la que se plantea en esta programación.

Para que el alumno pueda obtener la calificación de apto en el módulo de Empresa y Administración es necesario, además de que la calificación sea igual o superior a cinco en una escala de cero a diez, que tenga superados con calificación positiva (igual o superior a cinco) todos los R.A. que se hayan impartido a lo largo del curso.

Para aquel alumnado que no haya alcanzado los RA del módulo a lo largo del curso, se establecerá un plan de recuperación en los períodos comprendidos entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final FP en junio. Dicho período se le denominará en adelante Período de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (P.R.A.N.A.), del cual se tratará más adelante como apartado de la programación. También y coincidiendo con ese período el alumno/a puede mejorar la calificación obtenida en el Programa de Mejora de Competencias (P.M.C.)

##### **12.4.1 Criterios de calificación final (por resultados de aprendizaje o por trimestres)**

Tal como afirma la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según el artículo 6 establecen un máximo de cuatro convocatorias por módulo, ámbito o proyecto. Se establecen dos convocatorias por curso escolar en modalidad presencial.

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica que se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

**Se calificará de manera positiva con nota numérica igual o superior a 5, siempre que haya superado todos los Resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación, y en esa nota se hará una media aritmética ponderada de cada uno de los Resultados de Aprendizaje impartidos, habiendo calculado la nota de cada RA según los pesos expresados en el apartado 5 de la presente programación.**



	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3% y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

#### 12.4.2 Criterios de calificación por resultados de aprendizaje o por trimestres

Para aprobar las evaluaciones se deberá superar a través de los distintos instrumentos de evaluación los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación asociados a las unidades didácticas evaluadas en la evaluación correspondiente.

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas a partir de los diferentes instrumentos de evaluación indicados y en función del % asignado en el apartado 5 de la programación.

Teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los resultados de aprendizaje para alcanzar las competencias y objetivos generales del ciclo formativo, se prevén los siguientes.

PONDERACIÓN DE LOS RA		
Resultados de Aprendizaje	Unidades Didácticas	PESO
RA1	UD2, UD3, UD5	6%
RA2	UD1, UD2, UD3, UD5	13%
RA3	UD1, UD2, UD3, UD5	34%
RA4	UD4, UD5	9%
RA 5	UD1, UD2, UD3, UD4	19%
RA6	UD2, UD3, UD4, UD5	19%
<b>TOTAL</b>		100%

**Calificación del tutor laboral en la empresa:** La Orden de 18 de septiembre de 2025 establece expresamente que la valoración que realiza el tutor laboral de la empresa colaboradora es cualitativa, no numérica. Así lo indica el artículo 2, apartado 8. Por tanto, la empresa emite una valoración cualitativa sobre las actividades realizadas por el alumnado en el entorno laboral, que después será tenida en cuenta por el profesorado responsable del módulo o proyecto para emitir la calificación final (que sí será numérica o conforme al sistema oficial que corresponda).

El responsable laboral valorará cada tarea por un sistema de rúbricas que luego se traducirán en calificación por el docente con el siguiente baremo:

Evaluación por el tutor laboral	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
Calificación del docente	No realizada	Deficiencias muy relevantes	Deficiencias leves o moderadas pero repetitivas a pesar de la supervisión	Realizada con solvencia y autonomía, pero precisando apoyo y supervisión puntuales
	NE	0-2,5	2,5-5	5-7,5
				7,5-10



Si la nota de algún RA es negativa en el momento de la evaluación, se expresará en la calificación el entero menor a 5 más cercano a la media aritmética de todos los Resultados de Aprendizaje impartidos, de esta manera se expresa que para superar el módulo han de superarse todos y cada uno de los resultados de aprendizajes especificados en la Orden.

Cuando un alumno no se presenta a una prueba considerada como evaluable para el RA por un motivo justificado mediante documento, se le remitirá a una prueba trimestral, que se realizará al final de cada trimestre.

En cuanto a las pruebas escritas, para su corrección será indispensable que aparezcan nombres y apellidos, que se respeten márgenes y que la letra sea clara y legible.

En caso de que se compruebe la copia o intento de copia por parte del alumnado, el alumno deberá asistir a la evaluación final en el periodo de recuperación para ser evaluado de los RA y/o CE que se pretendían evaluar.

Con respecto a actividades, trabajos y prácticas no se admitirán aquellos que estén copiados directamente de Internet, de cualquier otra fuente bibliográfica o de otro alumno.

Las actividades complementarias son obligatorias, para la evaluación de dichas actividades se realizará una memoria referida a dicha actividad.

En el caso de que un instrumento de evaluación asociado a uno o varios CE no pudiera ser realizado el peso de la nota se repartirá de forma equitativa entre cada uno de los otros instrumentos del RA o de la Unidad de Trabajo.

#### **12.4.3 Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).**

Coincide temporalmente con el período comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final FP.

P.R.A.N.A. (Período de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos): Cada

alumno/a recuperará aquellos R.A. que no ha podido superar en el período ordinario de la primera, segunda y tercera evaluación. Se tratará individualmente cada caso, y atendiendo a las dificultades detectadas se tratará de llevar a cabo actividades de refuerzo que permitan adquirir dichos aprendizajes. Al final del período se evaluarán dichos R.A. no adquiridos con pruebas objetivas de la misma naturaleza de las que han sido establecidas para esta programación. El alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a cinco en dichos R.A. para poder superar la materia y obtener una calificación positiva en el módulo profesional.

#### **12.4.4 Enseñanza de FP, Programa de Mejora de la Competencia**

P.M.C. (Programa de Mejora de las Competencias): En este caso el alumno/a desea obtener una calificación superior a la obtenida en la tercera evaluación, para lo cual deberá determinar qué R.A. desea mejorar su nota y, en función de ello, se diseñarán una serie de actividades de ampliación y profundización que permitan mejorar dichos aprendizajes para, finalmente, evaluarle con pruebas objetivas que permitan demostrar la mejora obtenida en dichos aprendizajes. Así, el alumno/a se quedará con la mejor calificación obtenida en la materia.

### **13 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Existen en el grupo alumnos con necesidades diferentes y por tanto con diferentes medidas de acceso, las cuales se detallan a continuación:



- DRS: se ubica al alumno en segunda fila frente a la pizarra y mesa del profesor, se le dobla el tiempo para la realización de los exámenes y las tareas evaluables en clase. Se permite que la realización de pruebas escritas manualmente en clase las realice a ordenador. Se le proporcionan documentos con tamaño de letra ampliada o formato A3. Todas las actividades o el material utilizado en clase estará disponible en Classroom para que el alumno las pueda reforzar individualmente.
- SPM: Todas las actividades o el material utilizado en clase estará disponible en Classroom para que el alumno pueda acceder a él en cualquier momento y así reforzar individualmente que necesite.

#### 14 EVALUACIÓN DOCENTE

Atendiendo al doble objetivo de la evaluación, tras analizar cómo se evaluarán los aprendizajes del alumnado vamos a analizar a continuación cómo llevaremos a cabo la evaluación de la enseñanza del profesorado.

Desde esta vertiente habremos de contemplar la práctica docente de manera general y la programación didáctica de manera particular, como instrumento vehicular para nuestra propuesta de enseñanza.

Para la evaluación de la práctica docente utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios a contestar por los propios alumnos de manera anónima, a través de Formularios de Google. De esta forma obtenemos información con porcentajes y comentarios pudiendo realizar una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexión del propio docente sobre aspectos como el clima de clase y la organización de los materiales, espacios y tiempos.
- Contraste de experiencia con otros compañeros.
- Reflexión sobre el cumplimiento y la adecuación de la programación, analizando los resultados obtenidos y rediseñándola al finalizar cada trimestre. Como instrumento para llevar a cabo este análisis, utilizaremos un cuaderno de evaluación de las actividades y un cuaderno de evaluación de las unidades didácticas donde iremos registrando las fichas de evaluación interna utilizadas.

Es fundamental que el profesorado esté en continuo aprendizaje tanto en las materias curriculares como en las nuevas herramientas y metodologías a aplicar para la práctica de la enseñanza, más aún en las materias relacionadas con la familia de Administración y Gestión



## **ANEXO I: FICHA DE ACTIVIDADES EN PERÍODO DUAL**

**Módulo profesional:** Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

**Código:** 1708

**Duración en empresa:** 300 horas

**Curso:** 2025 / 2026

### **1. Resultado de aprendizaje de referencia**

**RA3.** *Propone medidas sostenibles de mejora en procesos y recursos, identificando su viabilidad técnica, económica y ambiental.*

### **2. Finalidad del módulo en entorno dual**

Aplicar los principios de la sostenibilidad y la economía circular a la realidad de la empresa, mediante la observación, análisis y propuesta de medidas de mejora que optimicen los recursos y reduzcan impactos ambientales.

### **3. Actividades formativas y tareas en empresa**

Nº	Actividad	Descripción adaptada al entorno real	Criterios de evaluación relacionados	Ponderación
1	Análisis del uso de recursos en la empresa	Observa y recopila información sobre el consumo de materiales, energía o agua en distintos departamentos.	a, b	20%
2	Identificación de oportunidades de mejora	Detecta posibles medidas para reducir consumos, reutilizar materiales o aplicar buenas prácticas ambientales.	b, c	25%
3	Propuesta de medidas sostenibles	Redacta una propuesta de mejora con estimación básica del ahorro o impacto positivo (energético, económico o ambiental).	c, d	25%
4	Comunicación de resultados	Presenta oralmente o en formato digital la propuesta ante el tutor/a laboral o docente.	e	15%
5	Informe final de sostenibilidad	Elabora un documento resumen con las medidas sugeridas y su alineación con los ODS.	f	15%
<b>Total ponderación:</b>				<b>100%</b>



## 4. Evidencias de aprendizaje

- Fichas o hojas de observación de procesos.
- Propuestas de mejora o fichas técnicas elaboradas.
- Presentación o exposición oral.
- Informe final del alumno/a.
- Valoración del tutor laboral sobre la aplicabilidad y actitud profesional.

## 5. Observaciones

Esta ficha se puede aplicar en cualquier empresa colaboradora, independientemente de su sector, priorizando actividades **de observación, diagnóstico y propuesta de mejora** que no requieran acceso a información confidencial.

## 6. RA y CE DUALES

**RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.**

### Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.